



H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013 CONTRALORIA MUNICIPAL



Responsable de la Elaboración

Aprobación

**C. ROSA MARIA CAMPOS VIDAL
CONTRALORA MUNICIPAL**

**C. PAULINO AMARO MEZA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

El presente programa operativo anual 2013, se formuló con fundamento en los artículos 26 segundo párrafo, 33, 34, 47 y 48 de la Ley Estatal de Planeación; Artículo 15 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y gasto Público y Artículos 38, fracción VII, 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal.

CONTENIDO

I. DIAGNOSTICO DEL SECTOR.....	3
II. MISION Y VISION.....	4
III. RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS.....	5
IV. PROYECTOS POR UNIDAD RESPONSABLE.....	6-8

El presente programa operativo anual 2013, se formuló con fundamento en los artículos 26 segundo párrafo, 33, 34, 47 y 48 de la Ley Estatal de Planeación; Artículo 15 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y gasto Público y Artículos 38, fracción VII, 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal.

I. DIAGNOSTICO DEL SECTOR

FORTALEZA

Disposición y responsabilidad con el trabajo.

OPORTUNIDADES

Buena relación con la ciudadanía Tlayacapense.

DEBILIDADES

Se requiere de transporte particular para la supervisión, auditoría y entrega de documentación a auditoría de fiscalización superior y contraloría del Estado.

AMENAZAS

Problemas sociales.

El presente programa operativo anual 2013, se formuló con fundamento en los artículos 26 segundo párrafo, 33, 34, 47 y 48 de la Ley Estatal de Planeación; Artículo 15 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y gasto Público y Artículos 38, fracción VII, 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal.

MISIÓN Y VISIÓN

MISION

Consolidar una dependencia pública con mayor credibilidad (sin influencias) con honestidad, eficiencia y transparencia en el control del Municipio.

VISIÓN:

Hacer partícipe a la ciudadanía de vigilar y controlar la gestión municipal.

El presente programa operativo anual 2013, se formuló con fundamento en los artículos 26 segundo párrafo, 33, 34, 47 y 48 de la Ley Estatal de Planeación; Artículo 15 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y gasto Público y Artículos 38, fracción VII, 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal.

III. Resumen de recursos financieros (miles de pesos)

Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social		Gasto de inversión			
	Municipal	Federal	Federal		Estatal	Municipal
			Ramo 33	Prog. Fed.		
1CONTRALORIA MUNICIPAL	416,592.00					
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						
16.						
17.						
18.						
19.						
20.						
Total dependencia	416,592.00					

El presente programa operativo anual 2013, se formuló con fundamento en los artículos 26 segundo párrafo, 33, 34, 47 y 48 de la Ley Estatal de Planeación; Artículo 15 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y gasto Público y Artículos 38, fracción VII, 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal.

IV. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

<i>Unidad responsable</i>	
<i>Clave presupuestal:</i>	DCM
<i>Nombre:</i>	DIRECCION DDE CONTRALORIA MUNICIPAL

<i>Relación de proyectos por Unidad Responsable de gasto</i>						
<i>Proyectos</i>	<i>Gasto corriente y social (Miles de pesos)</i>		<i>Inversión (Miles de pesos)</i>			
	<i>Municipal</i>	<i>Federa I</i>	<i>Federal</i>		<i>Estatal</i>	<i>Municipal</i>
			<i>Ramo 33</i>	<i>Prog. Fed.</i>		
1.-IMPLEMENTAR ACCIONES DE VIGILANCIA, REVISION, AUDITORIA Y FISCALIZACION A LAS AREAS.	416,592.00					
Total	416,592.00					
<i>Observaciones</i>						

E presente programa operativo anual 2013, se formuló con fundamento en los artículos 26 segundo párrafo, 33, 34, 47 y 48 de la Ley Estatal de Planeación; Artículo 15 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y gasto Público y Artículos 38, fracción VII, 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal.

Proyecto

Número:	DCM (P1)	Tipo:	(X) institucional () de inversión		Prioridad:	01
Nombre:	IMPLEMENTAR ACCIONES DE VIGILANCIA, REVISION, AUDITORIA Y FISCALIZACION A LAS AREAS.					
Localidad(s):	TLAYACAPAN, MORELOS					
<i>Población objetivo del proyecto</i>						
Hombres:	8,102	Mujeres:	8,441	Total:	16,543	
<i>Clasificación funcional</i>						
Finalidad:	1.GOBIERNO					
Función:	1.1 LEGISLACION					
Subfunción:	1.1.2. FISCALIZACION					
<i>Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo</i>						
Eje rector:						
Objetivo:						
Estrategia:						
<i>Vinculación con el Programa de Mediano Plazo</i>						
Programa:						
Objetivo:						
<i>Características del proyecto</i>						
Objetivo(s):	PLANEAR, PROGRAMAR, ORGANIZAR Y COORDINAR EL SISTEMA DE CONTROL, EVALUACION, VIGILANCIA, RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y EL REGISTRO PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL					
Estrategia(s):	INCORPORAR DE FORMA DECIDIDA Y DINAMICA, PROCESOS DE MODERNIZACION Y MEJORAMIENTO, EN LOS PROCESOS OPERATIVOS INTERNOS, CON EL OBJETO DE ESTAR A CORDE A LOS REQUERIMIENTOS QUE LA CIUDADANIA EXIJA A NUESTRO GOBIERNO AL DEMANAR SERVICIOS CADA VEZ, DE MAS ALTA CALIDAD.					
Acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno.	CONTRALORIA DEL ESTADO AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACION					
Acciones de concertación con la sociedad:	ACEPTAR / RECIBIR QUEJAS DEL PUBLICO EN GENERAL					
Beneficio social y/o económico:						
Observaciones:						
Información financiera del proyecto de inversión (Gasto corriente y social)						
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>					
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	
Total						
MUNICIPAL						
Servicios personales	379,092.00	94,773.00	94,773.00	94,773.00	94,773.00	
Materiales y suministros	14,500.00	3,625.00	3,625.00	3,625.00	3,625.00	
Servicios generales	23,000.00	5,750.00	5,750.00	5,750.00	5,750.00	

El presente programa operativo anual 2013, se formuló con fundamento en los artículos 26 segundo párrafo, 33, 34, 47 y 48 de la Ley Estatal de Planeación; Artículo 15 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y gasto Público y Artículos 38, fracción VII, 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal.

Ficha técnica del indicador

CM		Denominación: IMPLEMENTAR ACCIONES DE VIGILANCIA, REVISION, AUDITORIA Y FISCALIZACION A LAS AREAS.	
<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión: <input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía
		Frecuencia de medición:	
		<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Interpretación: A mayor valor del indicador se incrementa la cantidad de recursos ejercidos en obras públicas del municipio.			
Método de cálculo:		Unidad de medida	Línea base
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación			2007 2008 2009 2010 2011 2012
<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:		Porcentaje	<input type="checkbox"/> Meta 2013 ¿? ¿? ¿? ¿? ¿? ¿?
Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
	12,980	16,000	16,543
Glosario:			
Fuente de información: CONTRALORIA MUNICIPAL			
Observaciones:			

El presente programa operativo anual 2013, se formuló con fundamento en los artículos 26 segundo párrafo, 33, 34, 47 y 48 de la Ley Estatal de Planeación; Artículo 15 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y gasto Público y Artículos 38, fracción VII, 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal.